

Meera Joshi
Comisionada/Presidente

Allan J. Fromberg
Asuntos Públicos

press@tlc.nyc.gov

33 Beaver Street
22nd Floor
New York, NY 10004

NUEVAS REGLAS DE BASE Y PROVEEDOR DE SERVICIOS DE DESPACHO (DSP) ESTÁN EN EFECTO

La Comisión de Taxis y Limusinas (TLC) de la Ciudad de Nueva York desea informar a nuestros concesionarios que las Reglas para [Proveedores de Servicios de Despacho \(DSP\)](#) que recién fueron aprobadas entrarán en efecto pronto. Las reglas de DSP fueron aprobados en la reunión de Comisionados de junio 2015 y hacen dos cosas 1) introducen una nueva categoría de licencia para compañías que trabajan con bases licenciadas por la TLC para juntar a pasajeros con choferes y vehículos licenciados por la TLC; y 2) incrementan estándares de servicio para todas las bases para que ellos también puedan tomar ventaja de nuevas tecnologías para proveer servicio de alquiler.

Para ofrecer servicio de alquiler mediante una aplicación u otras herramientas de reserva para pasajeros, un desarrollador de aplicaciones para un Smartphone pronto tendrá que obtener una nueva licencia de DSP (Dispatch Service Provider) y entrar en un acuerdo/s con una base licenciada por la TLC para despachar a los vehículos afiliados a esa base u obtener su propia licencia de base que cumple con los nuevos requisitos. La TLC está finalizando el proceso para los nuevos requisitos de licenciatura de DSP, al igual que las actualizaciones a los requisitos existentes para mantener una licencia de base. **Más información estará puesto en el sitio web de la TLC en las semanas que vienen acompañados con instrucciones en como compañías de despacho pueden cumplir. Bases y otras compañías de despacho no tienen que tomar ninguna acción hasta que la TLC provea instrucciones adicionales. Sin embargo, un resumen de algunos de los nuevos requisitos que tendrán que cumplir se describe a continuación.**

Nuevos Requisitos de Licenciatura de DSP:

Compañías que no tienen licencias de bases emitidas por la TLC pero que trabajan con bases existentes para despachar a sus vehículos, pronto tendrán que obtener una nueva licencia de DSP. Esta licencia de DSP les dará la habilidad de despachar solamente a vehículos afiliados con las bases con quienes son socios. La TLC está finalizando el proceso de licenciatura y aplicación para compañías y pronto pondrá más información de cómo aplicar, en nuestro sitio web. Sin embargo, para prepararse para estos cambios, compañías que no son bases que despachan deberían ser conscientes de los siguientes nuevos requisitos que pronto tomaran efecto.

- **Descripción Detallada de la Aplicación de Despacho:** Bajo esta nueva regla de licenciatura, DSPs tendrán que proveer una descripción detallada de su aplicación de despacho a la TLC.
- **Lista de Bases Socios:** DSPs tendrán que proveer una lista de todas las bases afiliadas.
- **Presentar Ejemplo del Acuerdo de Base y Pasajero:** DSPs tendrán que proveer un ejemplo del acuerdo de base y pasajero a la TLC.
- **Póliza de Privacidad y Seguridad:** Si una DSP colecciona datos de la geo-ubicación o información de tarjetas de crédito del pasajero, la DSP tiene que establecer pólizas de privacidad y seguridad. Copias de estas pólizas tienen que ser presentadas a la TLC. La TLC proveerá una lista de las prácticas mejores para los tipos de cosas que pólizas de privacidad y seguridad deben contener en nuestro sitio web.
- **Horario de Tarifa:** DSPs tendrán que cobrar tarifas en línea con los horarios de tarifas presentados por las bases socios.
- **Información de Servicio al Consumidor:** DSPs tendrán que proveer un correo electrónico activo y un número de teléfono para servicios al consumidor a la TLC.

Nuevos Requisitos para Bases Licenciadas por la TLC Existentes:

La TLC también está finalizando actualizaciones al proceso de licenciatura y renovación para que refleje los nuevos requisitos de bases licenciadas por la TLC que operan via aplicaciones u otras herramientas de reserva para pasajeros. Estos nuevos requisitos tendrán que ser cumplidos como parte de la renovación de licencia de una base. La TLC anunciara mediante una Noticia a la Industria cuando los cambios al proceso de licenciatura y renovaciones entren en efecto. Sin embargo, para prepararse para estos cambios, bases deberían ser conscientes de los siguientes nuevos requisitos de documentación que pronto tomaran efecto:

- **Aplicaciones Propietarias, DSPs, y otras Herramientas de Reserva:** Bajo el nuevo proceso de licenciatura y renovación, bases tendrán que presentar información sobre cualquiera aplicación propietaria que están usando como una herramienta de reserva para pasajeros, y/o una lista de cualquier DSP con quien están trabajando a la TLC.
- **Póliza de Privacidad y Seguridad:** Si una base colecciona datos de la geo-ubicación o información de tarjetas de crédito del pasajero, la base tiene que establecer pólizas de privacidad y seguridad. Copias de estas pólizas tienen que ser presentados a la TLC.



Aviso del sector # 15-34
Para publicación inmediata

29 de julio de 2015

La TLC proveerá una lista de las prácticas mejores para los tipos de cosas que pólizas de privacidad y seguridad deben contener en nuestro sitio web.

- **Horario de Tarifa Inclusiva:** Bases tienen que presentar horarios de tarifa que son detallados y precisos que incluyen todas las tarifas asociadas con uso de DSP o de aplicaciones propietarias y cualquier variable o póliza de aumento de precios. Tarifas simples que incluyen el tiempo y distancia “máximo” no son aceptables.

Para más información sobre como aplicaciones y otras herramientas de reserva para pasajeros pueden ser usados en la Ciudad de Nueva York, por favor visite el sitio web de [Aplicaciones para un Smartphone](#) de la TLC.